

Informe de fin de gestión

(Cumplimiento a disposición R-CO 61 emitida por la Contraloría General de la República el 24 de junio del 2005)

Elaborado por:
Raquel Barrientos Cordero

San José, Costa Rica
ENERO 2013

I. Introducción

El presente informe de labores se refiere a un resumen de las actividades que se llevaron a cabo durante el transcurso de mi gestión como miembro del Consejo Directivo, entre ellas algunos hechos relevantes como el cambio en la Gerencia y Subgerencia del INEC, la Auditora Interna y con ellos, cambios en la estructura administrativa que evidentemente han mostrado mejoras en la gestión, una de ellas evidentemente ha sido la Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Asimismo, durante este período se aplica la fase final del Proyecto Censal, que generó una demanda adicional de personas y una infraestructura de gestión diferente. Así como cambios metodológicos en algunas de las encuestas y nuevos proyectos con objetivos ambiciosos y beneficios para muchas de las instituciones de nuestro país, entre ellas el Banco Central de Costa Rica.

Todo lo anterior, responde a muchas de las iniciativas que atienden una demanda apremiante de información y análisis estadístico, de esta forma a estos cambios lo acompañan propuestas de estructuración y funcionalidad, que se han venido trabajando en los dos últimos años, tratando de proveer una demanda de personal e infraestructura que responda eficientemente las necesidades que se avecinan.

II. Reporte de asistencia a las sesiones

La primera sesión a la que asistió la suscrita se realizó el 9 de febrero de 2010, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 535-2010.

Desde esa fecha hasta la sesión del 30 de octubre de 2012 (Sesión Ordinaria 661-2012), la suscrita:

- A partir del nombramiento, brindé apoyo a la Secretaria del Consejo Directivo, MSc. Jacqueline Castillo Rivas, como Secretaria Ad-Hoc.
- A partir de diciembre de 2011, ocupé el cargo de Secretaria del Consejo Directivo, hasta diciembre de 2012.

En las actas puede comprobarse mi asistencia a las sesiones con las siguientes excepciones:

- 10 de mayo del 2011, debido a que participe como representante del INEC en la Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades, celebrada del 11 al 13 de mayo del 2011, México. (Informe de Asistencia presentado ante en Consejo)
- 28 de febrero del 2012, debido a que participe como representante del INEC en la 43RD reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, celebrada del 24 al 3 de marzo del 2012, en New York. (Informe de Asistencia presentado ante en Consejo)
- 5 ausencias en el 2010, 3 ausencias en el 2011 y en el 2012 no se tuvo ausencias. 8 ausencias asociadas a asuntos personales y dos por representaciones en actividades oficiales.

III. Asuntos relevantes tratados en el consejo

1. En relación con la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) se realizaron las actividades siguientes:

- Seguimiento de los Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2009 y de la metodología de medición de la pobreza con base en los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 2004.
 - Seguimiento de actividades vinculadas a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2010 y atención de la solicitud de inclusión del módulo de victimización planteada por la Presidencia de la República.
 - Seguimiento a la ENAHO 2011, en la cuál se autorizó la estrategia de divulgación de los Principales Resultados de la Encuesta y se conoció y aprobó la hoja de ruta para implementar el fortalecimiento del proceso de muestreo.
 - Conocimiento del informe de avance sobre los efectos de los cambios metodológicos en la Encuesta de Hogares.
 - Para la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2012, se conoció la propuesta metodológica del Área de Censos y Encuestas, y se autorizó la inclusión de los módulos sobre Telecomunicaciones de la Información y Comunicación (TIC's) y la pregunta de cultura. Asimismo, se aprobó la solicitud planteada por la OIT para incluir un módulo sobre calidad del empleo en la ENAHO 2012 (módulo de trabajo infantil).
 - Seguimiento a las actividades de la ENAHO para garantizar que la entrega de los datos se realizara conforme a lo establecido en el calendario de divulgación aprobado por el Consejo Directivo.
 - Se conoció el informe de avance de la ENIG 2012-2013
2. En relación con los Proyectos y convenios que se desarrollan por medio del Convenio Marco suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el INEC, con el propósito de desarrollar las estadísticas básicas requeridas para el cálculo de la nueva base para las cuentas nacionales, se destacan las siguientes actividades:
- Entre los nuevos productos que se están desarrollando se encuentran la Encuesta Continua de Empleo y Desempleo, Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios, y la Encuesta Mensual de Área y Producción Agrícola.
 - En el mes de febrero de 2012 se remitieron los resultados preliminares a diciembre de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).
 - En el 2012 se realizaron gestiones de apoyo a la Administración para lograr dar sostenibilidad a los proyectos específicos, tanto los vinculados a los actividades propias institucionales (ENAHO, Censo de Población y Vivienda, Directorio de Establecimientos), así como los que se realizan para el Banco Central.
3. En relación con los Censos Nacionales:

Población y Vivienda:

- Se conoció y aprobó la Estrategia de Comunicación para la divulgación de los resultados del Censo 2011, presentada por la Administración.
- En el 2010 se participó en actividades preparatorias para su realización en el 2011. Se contó con el apoyo de consultores para orientar el mejoramiento de los procesos de cartografía y de captura y procesamiento de los datos, quienes también expusieron sus recomendaciones en sesiones del Consejo Directivo.

- En el mes de octubre 2010 se conoció el Informe de avance sobre el Censo piloto en Palmares y con base en los resultados se tomaron decisiones asociadas a la boleta definitiva y Plan de capacitación de los censistas.
- Se aprobó en el año 2011 la estrategia de venta de los productos con base en el Censo, lo cual permitió continuar las negociaciones con las entidades para la firma de convenios de cooperación.
- Además se aprobó la estrategia de divulgación de resultados del Censo de Palmares al inicio del ciclo lectivo 2011, como mecanismo de promoción y apoyo a la realización de esta actividad.
- En el 2012, se desarrolló el Simposio Nacional del Censo 2011 “Costa Rica a la luz de los datos del Censo 2011”, realizado en la Ciudad Científica de la Universidad de Costa Rica.
- Se conoció el Visualizador de Mapas y Sistema de Indicadores Municipales.

Censo Agropecuario:

Atención de solicitudes reiteradas de la jerarca del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ing. Gloria Abrahams, en relación con la realización del Censo Agropecuario y definición de una estrategia que promueva y permita una alianza estratégica con este Ministerio para el desarrollo de un proyecto tendiente a la consolidación del Sistema de Información Estadístico Integral del Sector Agropecuario dentro del cual se incluya la realización del VI Censo Nacional Agropecuario, y la consecución en el año 2012 de los recursos financieros necesarios para su formulación y la ejecución, en el año 2013. En cuanto al Censo Agropecuario se tiene como acciones:

- A inicios del 2012 se trabajó en una propuesta para llevar a cabo el Censo Agropecuario, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Esta propuesta en un marco del desarrollo del Sistema Estadístico del Sector Agropecuario y solicitar el apoyo para esta gestión.
- Se aprobó ante la Asamblea la Ley N° 9071 “Regulación Especial sobre la aplicación de la Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles” la cual permite e impulsa la aplicación del Censo y su asignación presupuestaria.
- Se espera iniciar con los preparativos del Censo en el 2013.

4. En relación al Sistema Estadística Nacional (SEN):

- En el marco del SEN, se desarrolló el programa de documentación de las operaciones estadísticas del INEC por medio del Programa Acelerado de Datos.
- En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico –ENDE–: Se participó dos actividades con productores y usuarios organizados para apoyar el diseño del Plan Estadístico Nacional. En el seno del Consejo Directivo se aprobó la Estrategia de Comunicación para el SEN y el diseño de una nueva página Web del INEC, también se conoció el avance en la Propuesta de Modificación al Reglamento de la Ley N° 7839.
- Asignación de una Coordinadora del SEN
- Asimismo, se le asignó a la coordinación del SEN, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Consultivo en Estadística.

5. Coordinación y seguimiento en consultoría sobre el análisis estratégico, organizacional y humano del INEC que la administración adjudicó al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) que incluye:
 - Diversas deliberaciones sobre el Plan de Desarrollo Estratégico (2011–2021), talleres de presentación de resultados y avances.
 - Revisión de una propuesta con el Rediseño Organizativo, con base en la consultoría realizada por el ICAP, la cual debe ser ajustada por la Administración a solicitud de Consejo Directivo.
6. Seguimiento a distintas actividades de coordinación interinstitucional para la producción de datos estadísticos (Encuesta de Uso del tiempo que se aplicará a la Gran Área Metropolitana, a través de la Universidad Nacional (UNA) con el acompañamiento del INEC, con el financiamiento del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el proyecto de actualización de Índices de la Construcción).
7. Aprobación de los Planes Operativos Institucionales de los años del 2010 al 2012 y de los Presupuestos Ordinarios Institucionales correspondientes.
8. Conocimiento y aprobación de una “Propuesta de estrategia para gestionar recursos en el año 2012” presentada por la Administración, con el fin de poder realizar las actividades postcensales que no cuentan con financiamiento de parte de la transferencia que realiza el Gobierno de la República a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
9. Solicitud a la Administración realizar gestiones ante la Autoridad Presupuestaria para conocer que se puede mejorar el nivel de valoración del INEC en su escala gerencial.
10. En relación con la Propuesta de Código de Buenas Prácticas se tomaron acuerdos de:
 - Aprobar la propuesta del Código de Buenas Prácticas y su implementación de acuerdo a las actividades y calendario propuestos.
 - Instruir a la Administración para que el documento sea revisado por un filólogo.
11. En la sesión 636-2012 se procedió a la designación de las nuevas autoridades institucionales del INEC a partir del 1º de junio de 2012, referidas a la Gerente y Sub-Gerente. Las personas designadas son las Licenciadas Floribel Méndez Fonseca y Elizabeth Solano Salazar.
12. Se conoció y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y se instruyó a la Administración para que se proceda con su ejecución, seguimiento y evaluación.
13. Se aprobó la Participación del INEC en proyecto de Open Data impulsado por el Gobierno Digital y se le ha dado seguimiento al asunto en algunas sesiones.
14. Se conoció un informe sobre estado de vacaciones de personal con más de un periodo de vacaciones acumulado y se solicitó a la Administración establecer mecanismos de planificación y control para garantizar que las Jefaturas eviten este tipo de situaciones.
15. Se conoció y aprobó la Memoria Institucional 2011.
16. Se conoció la propuesta sobre el rediseño organizativo del INEC presentada por la Administración y se le ha dado seguimiento al avance con las nuevas autoridades institucionales.

IV. Limitaciones y logros durante la gestión

Durante la gestión se enfrentaron algunas circunstancias que hicieron que muchas veces se pusiera en riesgo el cumplimiento de las metas de los planes anuales operativos entre ellas:

- Ante la crisis económica del Estado, y las directrices emitidas por el Gobierno de la República, para restringir el gasto público y el nombramiento de plazas. El INEC se encontró en una situación donde no podía contratar el personal necesario para la ejecución de sus proyectos, entre ellos la finalización de la etapa de análisis del Censo 2011, la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH), etc.

La situación se presenta cuando el INEC tiene que gestionar la aprobación de plazas temporales (con contenido presupuestario), ante la Autoridad Presupuestaria (AP) y este organismo ante la Directriz 13-H, niega la aprobación.

De esta forma, ante esta situación el Consejo Directivo se dio la tarea de tratar de buscar la solución ante las autoridades de Gobierno y la AP, logrando tener alternativas para que el INEC pudiera cumplir con lo estipulado en su Ley.

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo con respecto a esta situación fueron:

- Durante el 2011, se solicitaron audiencias a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria para tratar el tema de la autorización de las prórrogas de las plazas requeridas; a la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dra. Laura Alfaro Maykall, para exponer la situación actual del INEC y el apoyo que se requiere en cuanto a la autorización de la prórroga de las plazas.
- Solicitar a la Administración que indague en Institutos de Estadística de otros países el porcentaje que representa en los presupuestos institucionales la venta de servicios.
- Solicitar a la Gerencia el suministro de la información básica de los proyectos en ejecución y los recursos humanos que requieren para poder gestionar una reunión con la Ministra Laura Alfaro Maykall.
- Con el ingreso y cambios en los Ministerios en el 2012, se solicitó audiencias al Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Lic. Roberto Gallardo Núñez y al Ministro de Hacienda Dr. Edgar Ayales, dichas gestiones fueron fructíferas.

Logros:

- Durante este periodo se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional (2012-2020).
- Se finalizó el X Censo Nacional de Población y el VI Censo Nacional de Vivienda, poniendo a disposición del país información demográfica, social y económica relevante que apoyará los procesos de toma de decisiones para el sector público, privado, la sociedad civil, gobiernos locales y ORG's.
- El establecimiento de una plataforma de información geográfica, la cual cuenta con información cartográfica actualizada de 473 distritos, disponible en formato digital. Esta información ha sido compartida por medio de convenios con otras instituciones como el Instituto Nacional de Geografía, la UNA (Escuela de Geografía), entre otras.
- Diseño del Plan Estadístico Nacional (PEI).
- Conformación del Consejo Nacional Consultivo de Estadística establecido en el artículo 38 de la Ley N°. 7839 del Sistema de Estadística Nacional.
- Inicio del proyecto para el Censo Agropecuario.